



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

COMPARECENCIA

PRESIDENTE DEL GOBIERNO

FIRMA ACUERDO PENSIONES

Madrid, 01 de Julio de 2021

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 40 98 / 41 98

Vicepresidentas del Gobierno de España, presidente de la CEOE, vicepresidente de CEPYME, secretario General de Comisiones Obreras, secretario General de la Unión General de Trabajadores...Enhorabuena a los equipos negociadores por lograr este importante acuerdo y enhorabuena en especial al ministro Escrivá por lograr, junto con también el equipo de la Seguridad Social aquí presente, este importante acuerdo.

No es un acuerdo menor, al contrario, es un acuerdo trascendente, como se ha dicho por parte del resto de colegas. Yo creo que estamos dando un paso crucial para los españoles y en particular para los pensionistas: nuestros mayores. Comenzamos a saldar, como se ha dicho aquí, una de sus principales reivindicaciones, una de sus principales demandas y también de los principales compromisos que tiene el Gobierno de España asumidos con ellos, que es la revalorización de las pensiones conforme al IPC.

Para que los pensionistas nunca vuelvan a perder ese poder adquisitivo, lo que tenemos que hacer es lo que está inscrito en este acuerdo que hemos firmado los agentes sociales y el Gobierno de España.

Quisiera primero reivindicar que, desde que comenzó esta legislatura tan difícil, tan compleja como consecuencia de la pandemia, hemos firmado ya diez grandes acuerdos con los agentes sociales: la subida del salario mínimo interprofesional, los cinco acuerdos sociales de defensa del empleo, el acuerdo por la reactivación económica y empleo, que también firmamos el verano pasado y también en este entorno del Palacio de la Moncloa. La regulación del trabajo a distancia, la Ley de Riders y ahora la reforma de las pensiones.

Acuerdos que no tienen otro fin que asegurar la confianza a la que aquí se ha hecho referencia por parte de los intervinientes y asegurar los derechos de la ciudadanía y mejorar la vida de todos y de todas.

Las transferencias sociales, de las cuales las pensiones son las más importantes, constituyen uno de los cuatro principales pilares del estado del bienestar. Y las políticas de este gobierno están encauzadas a robustecer precisamente dicho estado de bienestar, garantizarlo, preservarlo y adaptarlo. Porque sin duda alguna, también tenemos que adaptarlo a los nuevos tiempos y a las nuevas realidades generacionales y a las nuevas necesidades sociales de nuestras, de nuestros conciudadanos.

Tras un intenso, como me ha dicho en muchas ocasiones el ministro Escrivá, pero imprescindible debate con los agentes sociales, hemos alcanzado un acuerdo para esta primera fase de la reforma de nuestro sistema público de pensiones.

Es evidente que es solo el principio de una importante reforma que va a marcar un antes y un después en nuestro sistema público de pensiones y lo va a hacer para bien.



Una reforma que urgía desde hace mucho tiempo desde el punto de vista intangible, como aquí se ha dicho por parte del secretario general de Comisiones Obreras, como también desde el punto de vista material, de confianza y de percepción de las pensiones por parte de nuestros jubilados y jubiladas.

Porque se trata, como bien se ha dicho aquí, de un primer acuerdo consensuado en materia de pensiones, que se realiza en España desde nada más y nada menos que el año 2011.

Pero efectivamente, como bien ha dicho antes Pepe, el secretario General del UGT, no es mirar hacia atrás, sino mirar hacia delante, hacia el futuro, porque damos respuesta a muchas de las inquietudes de los pensionistas de hoy, pero sobre todo de los pensionistas del mañana.

El pasado año, tras cuatro años de trabajo, la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados aprobó un informe con 21 recomendaciones aprobadas por una amplísima mayoría de los diputados y diputadas de las Cortes Generales, recomendaciones que están sirviendo de guía para esta importante reforma que acaba de empezar.

En los últimos tres años desde que formamos Gobierno, primero después de la moción de censura y después de las elecciones del año 2019, las pensiones se han revalorizado de forma permanente.

El 1 de enero de 2019 se aplicó una revalorización inicial del 1,6% de las pensiones contributivas del sistema, del 3% para las pensiones mínimas, los seguros obligatorios de vejez e invalidez y las pensiones no contributivas.

Más tarde se aprobó un Real Decreto-ley por el que más de 11,1 millones de pensionistas vieron revalorizadas sus pensiones un 0,9%. Y para el año 2021 se han revalorizado un 0,9% las pensiones contributivas y de clases pasivas y un 1,8% las no contributivas.

Y por último, se ha prorrogado un año más la llamada cláusula de salvaguarda, que mantiene las condiciones más favorables para la jubilación de los trabajadores y las trabajadoras que perdieron su empleo en la crisis del año 2013 y que no pudieron reincorporarse al mercado laboral.

Y además, se ha aprobado la creación de un nuevo complemento y quiero, además esto reivindicarlo, porque es un hito muy importante en el sistema, un nuevo complemento vinculado a la maternidad y a la paternidad, que persigue reducir la brecha de género durante la vida laboral, que es también una de las principales causas de la desigualdad existente entre hombres y mujeres cuando llegan a la edad de jubilación.

El objetivo de esta reforma, de nuestro sistema público de pensiones no es otro que garantizar el poder adquisitivo de las pensiones actuales. Aquí se ha dicho también las del futuro. Y por otra parte, asegurar algo fundamental y es la sostenibilidad

financiera de nuestro sistema público de pensiones, ante el gran desafío que supone la generación del baby-boom a partir de la mitad de esta década.

Y para ello recoge, entre otros, los siguientes cambios:

En primer lugar, una nueva fórmula de revalorización para mantener el poder adquisitivo de las pensiones.

En segundo lugar, se contemplan medidas para incentivar el acercamiento voluntario de la edad efectiva de jubilación a la edad legal.

En tercer lugar, se fortalece la estructura de ingresos, aquí se ha dicho, del sistema y la culminación del principio de separación de fuentes respecto a aquellas prestaciones y medidas cuya financiación no ha sido asumida todavía por el Estado. Esta es una de las grandes reivindicaciones del ministro, a todo el gobierno y en particular a la ministra de Hacienda, y en este caso hay que decir que el Estado apoya financieramente el sistema a través de los Presupuestos Generales del Estado, aportando al año en torno a 22.000 millones de euros.

En definitiva, se va a proceder a la sustitución del factor de sostenibilidad que reducía las pensiones con el paso del tiempo y se va a reemplazar por un nuevo mecanismo, esa es la propuesta del Gobierno de España, que se va a denominar un factor de equidad intergeneracional, porque de eso estamos hablando. Estamos hablando de la equidad intergeneracional, de ver de qué manera podemos garantizar unas pensiones dignas y sostenibles a las generaciones futuras, que entrará en vigor, esa es la previsión del Gobierno de España, a partir del año 2027, para evitar que recaiga, como he dicho antes, a las generaciones más jóvenes, la llegada a la edad de jubilación de cohortes de trabajadores más pobladas, fortaleciendo en consecuencia la sostenibilidad de nuestro sistema en el medio y sobre todo, en el largo plazo.

Además, se contempla el establecimiento del nuevo sistema de cotización y miro a las asociaciones representativas de los autónomos por ingresos reales. La mejora de la protección de un colectivo cada vez más importante por la realidad laboral de nuestro país, que es el colectivo de trabajadores autónomos, que se va a negociar con los agentes sociales en la mesa del diálogo con el objetivo de empezar a implantarse. Ese es nuestro objetivo, nuestra ambición, nuestra voluntad en el año 2022.

Estas son algunas de las medidas que hoy hemos aprobado. Medidas de una trascendencia social, yo creo que muy sobresaliente y creo que además, pese a la complejidad que se ha dicho en las negociaciones que vienen, creo que es muy importante reivindicar la voluntad que se ha manifestado por parte de los agentes sociales y también por parte del Gobierno, de seguir trabajando, de seguir negociando con los agentes sociales en los próximos meses para dar respuesta al mandato que nos ha trasladado el Congreso y en particular, las recomendaciones del Pacto de Toledo.



Queremos un sistema público de pensiones solvente. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. Capaz, sólido, dotado de herramientas, de las herramientas que sean necesarias para garantizar estos ejes que antes he referido.

Y agradezco en consecuencia, a los agentes sociales y también al ministro Escrivá, el esfuerzo que han hecho durante estos últimos meses, que estáis haciendo, si me permitís, por transformar este importante pilar de nuestro estado de bienestar, desde el diálogo y el acuerdo.

Como saben y aquí se ha dicho por parte del ministro Escrivá, la reforma del sistema público de pensiones está contemplada en el componente 30 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que aprobamos y presentamos a la Comisión Europea hace ya unas semanas. Es parte, por tanto, de la columna vertebral de la acción del Gobierno. No podía ser de otra manera y responde a la misma motivación que el resto de acuerdos firmados y que el resto de reformas que estamos planteando a Europa y al conjunto de la sociedad española.

Mejorar la vida de la ciudadanía, combatir la desigualdad, activar un crecimiento económico que tiene que ser más digital, que tiene que ser más sostenible, pero sobre todo tiene que ser más duradero y justo, es decir, integrador, dando oportunidades a territorios y a colectivos que hoy desgraciadamente ven en riesgo esa prosperidad.

Garantizan en definitiva, un futuro mejor para todos y para todas y cumplir en consecuencia el deber que tenemos con nuestros compatriotas y también los compromisos que tenemos con Europa.

Quiero finalizar dejando un mensaje claro. Estas medidas van a garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones, que es el mayor instrumento, el instrumento más formidable de solidaridad y de redistribución de la riqueza que tenemos.

Damos horizonte, damos estabilidad, damos claridad a las pensiones con nuestras reformas, con este acuerdo que estamos presentando hoy. Nuestro sistema público de pensiones es totalmente viable, es totalmente sostenible y lo estamos demostrando.

Este acuerdo también sirve para dar tranquilidad a nuestros mayores. Sin duda alguna también, como ha dicho el ministro Escrivá, a nuestros más jóvenes, pero hoy me quiero referir en especial a nuestros más mayores, a los que están ya jubilados o los que están ya cerca de jubilarse. Para que tomen sus decisiones vitales en libertad, las de ahorro, las de consumo, siguiendo sus preferencias, con la garantía de que sus pensiones y las de sus hijos estarán garantizadas en el presente y en el futuro. Pensiones dignas, por supuesto, para todos ellos y todas ellas.

Hoy, y ya concluyó con esta última reflexión. Hoy celebramos aquí dos cosas. La primera, que seguimos como en estos tres años, siendo capaces de llegar a

acuerdos, acuerdos continuos durante una legislatura marcada inevitablemente por la pandemia y por sus consecuencias económicas y sociales. Y yo creo que esto dice mucho de los agentes sociales, de los sindicatos, de los empresarios que representan al capital humano, al capital emprendedor de nuestra economía, de nuestro país.

Y en segundo lugar, que el estado del bienestar es lo que debemos reforzar, sobre todo como una de las principales lecciones que tenemos que extraer de esta pandemia.

Porque este es nuestro modelo de sociedad. Y cuando hablamos de cohesión social o hablamos de cohesión territorial y de la necesidad de fortalecer estas dos vertientes de la cohesión, la cohesión social y la cohesión territorial, de lo que estamos hablando es nada más y nada menos que de nuestro estado del bienestar.

Y si hay una clave de bóveda de ese estado del bienestar es nuestro sistema público de pensiones, que es un factor de solidaridad intergeneracional que a mí siempre me gusta reivindicar. Ese pacto entre generaciones, al cual antes el secretario General de Comisiones Obreras ha hecho referencia.

Yo creo que este es un hito importante en la legislatura, que es el primero de otros muchos sitios que van a venir y que en definitiva, debemos celebrar todos y todas.

Yo, desde luego, quiero acabar mis palabras reconociendo el extraordinario trabajo, la enorme dosis de responsabilidad y de sentido de Estado a la cual antes ha hecho referencia el presidente de la CEOE para con nuestros compatriotas por parte de los agentes sociales. Y de nuevo, dar la enhorabuena a los equipos negociadores y en particular al ministro Escrivá.

Gracias y bienvenidos a La Moncloa.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)